

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 31 OCT 2018

Nº 218 -2018-SERVIR/PE

Visto; el Memorando Nº 241-2018-SERVIR/GPGSC de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 038-2018-SERVIR/PE, se encargó a la señorita Cynthia Cheenyi Sú Lay, Profesional de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, el puesto de Gerente de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, a partir del 29 de marzo de 2018;

Que, mediante Memorando Nº 241-2018-SERVIR/GPGSC, la señorita Cynthia Cheenyi Sú Lay comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 5 al 11 de noviembre de 2018;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, resulta necesario encargar el puesto de Gerente de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil y emitir la resolución correspondiente;

Con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Recursos Humanos, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM y modificatorias, así como lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

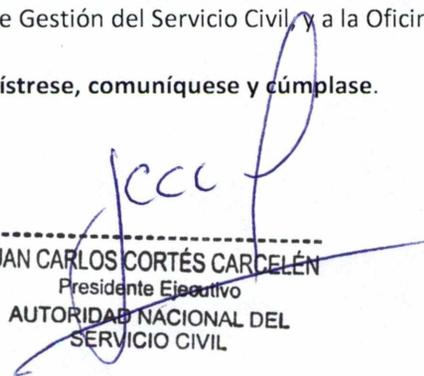
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar temporalmente, a la señora Brenda Colette Bellido Gomero, Especialista de Gestión de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, para que desempeñe el puesto de Gerente de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, en adición a sus funciones, del 5 al 11 de noviembre de 2018.

Artículo 2º.- Encargar a la señorita Cynthia Cheenyi Sú Lay, Profesional de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, el puesto de Gerente de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, a partir del 12 de noviembre de 2018.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución a la señora Brenda Colette Bellido Gomero, Especialista en Gestión, y a la señorita Cynthia Cheenyi Sú Lay, Profesional de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, y a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

